

# LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES ARGELINAS A LA VIDA ACTIVA: UN RETO A CONSEGUIR

## THE INCORPORATION OF ALGERIAN WOMEN INTO THE LABOUR FORCE: A CHALLENGE TO ACHIEVE

مشاركة النساء الجزائريات في الحياة النشيطة: تحقيق التحدي

Carmelo Pérez Beltrán\*  
Universidad de Granada

BIBLID [1133-8571] 29 (2022) 109/2.1-22

Recibido: 19/09/22 Aceptado: 24/11/22

**Resumen:** Este artículo tiene por principal objetivo analizar la evolución de la población activa femenina de Argelia desde la independencia del país en 1962 hasta la actualidad, destacando dos cuestiones principales: las características del trabajo de las mujeres y los condicionantes que le afectan. Basando la metodología en el análisis de datos estadísticos y de fuentes secundarias, este estudio evidencia el débil peso que tienen las mujeres dentro de la población activa del país, debido a cuestiones relacionadas con la política económica del Estado, la prioridad del empleo masculino y el peso del pensamiento patriarcal, así como otros componentes de índole demográfica. El proceso de liberalización que Argelia puso en marcha a finales de los años 80 del pasado siglo XX, la irrupción del sector privado dentro de la economía del país y los avances conseguidos en materia educativa, entre otros factores, favorecerán una mayor presencia de las mujeres a la vida activa, pero ello irá también acompañado de un creciente protagonismo de estas en la economía informal, de una progresiva precarización del empleo y de mayores índices de paro femenino.

**Palabras clave:** Trabajo de las mujeres, Argelia, Población activa femenina, Paro femenino.

**Abstract:** The main objective of this article to analyze the evolution of female labour force in Algeria from the independence of the country in 1962 to the present day. Basing the methodology on the analysis of statistical data and other secondary sources, this studio proves the low weight women have in the working population of the country, due to some issues related to the State's economic politics, the prioritization of male employment and the weight of patriarchal thinking, as well as other components of demographic nature. The process of liberation that Algeria started at the end of the decade of the 80s, the irruption of the private sector in the economy of the country and advancements achieved in education, among other factors, will favor a greater presence of women in working life. This will also result in women acquiring a greater role in informal economy, in growing employment precarization and greater female unemployment rates.

**Keywords:** Women's work, Algeria, Female workforce, Female unemployment

**الملخص:** يُعدّ الهدف الرئيس من هذا المقال هو تحليل تطوّر السائكة النسائية النشيطة في الجزائر، منذ استقلال البلاد عام 1962 إلى الوقت الراهن، مع إبراز قضيتين رئيسيتين هما: خصائص عمل المرأة، والعوامل المؤثرة عليه. أثبتت هذه الدراسة - اعتماداً على منهجية تحليل البيانات الإحصائية والمصادر الثانوية - ضعفَ الوزن الذي تتمتع به المرأة ضمن السكان النشيطين في الجزائر، بفعل القضايا المتعلقة بالسياسة الاقتصادية للدولة، وأولوية توظيف الذكور، وهيمنة الفكر الأبوي، بالإضافة إلى عناصر أخرى ذات طبيعة ديموغرافية. إن عملية التحرير التي أطلقتها الجزائر خلال أواخر الثمانينيات من القرن

---

\* Email: [carmelop@ugr.es](mailto:carmelop@ugr.es). ORCID: 0000-0002-0108-8863

العشرين، وظهور القطاع الخاص في اقتصاد البلاد، والتقدم المحرز في التعليم، إضافة إلى عوامل أخرى؛ ستعزز حضوراً أوفر للمرأة في الحياة العملية، إلا أن ذلك سيواكبه أيضاً تزايد دور المرأة في الاقتصاد غير النظامي، وهشاشة تدريجية في التوظيف، وكذا ارتفاع معدلات بطالة الإناث.

**الكلمات المفتاحية:** عمل المرأة - الجزائر - الساكنة النسائية النشيطة - بطالة الإناث.

Según datos oficiales de la Oficina Nacional de Estadística, la tasa de actividad de las mujeres argelinas en el año 2019 se situaba en torno al 17,3% (ONS, 2019: 1). Ello supone una de las más bajas de toda la región MENA e incluso del mundo, a pesar de los significativos avances conseguidos en materia educativa durante las últimas décadas y de la importante presencia de las mujeres en los centros universitarios del país, cuyos efectivos generales superan, desde hace años, al de los hombres. Por el contrario, la tasa de paro de las mujeres, situada en el 20,4% en 2019, duplica literalmente la de los hombres, que en el mismo año era del 9,1% (ONS, 2019: 2). Esta realidad que nos aportan las estadísticas oficiales nos lleva a plantearnos una serie de cuestiones que pretendemos desarrollar en esta ponencia, a fin de identificar las principales características del trabajo de las mujeres en Argelia y los principales obstáculos que dificultan su acceso o permanencia en la vida activa del país. Para ello dividiremos nuestro estudio en dos etapas principales, marcadas por la liberalización del país en 1989.

En cuanto a la metodología, este artículo está basado en una doble aproximación en torno a la cual hemos podido analizar la evolución del trabajo femenino, así como sus condicionantes y características. En cuanto al primer tema, nos hemos basado, especialmente, en los datos estadísticos que ofrece la principal institución del país dedicada a ello: la Oficina Nacional de Estadística (ONS) que, aunque con cierto retraso, aporta datos sobre empleo, actividad y paro. No obstante, también se ha tenido en cuenta otros estudios que tienen un importante contenido cuantitativo, sobre todo para el análisis de la etapa de partido único cuyos datos están más dispersos. Para el análisis de los condicionantes y características del trabajo de las mujeres, así como las implicaciones políticas, económicas o ideológicas ligadas a ello se ha seguido una metodología analítica de fuentes secundarias que, por lo general, también incluyen aproximaciones estadísticas.

## **1. Mujeres y trabajo en Argelia durante la etapa de partido único del FLN (1962-1989)**

Una vez alcanzada la independencia del país en 1962, las mujeres lograrán acceder, no sin dificultades, al ámbito del trabajo cualificado y remunerado, ya que durante época colonial el mundo laboral era prácticamente inaccesible para ellas, excepción hecha del artesanado tradicional y del trabajo como empleadas del hogar, principalmente (Cadi-Mostefai, 1978: 52-54). A ello también contribuirán otros factores, como la activa participación de las mujeres en la Guerra de Liberación Nacional, la política de desarrollo económico y de industrialización del gobierno y el progresivo acceso de las mujeres a los diversos grados del sistema educativo.

Sin embargo, como veremos en los datos estadísticos, el número de mujeres que se beneficiarán de un puesto de trabajo será muy reducido, prácticamente testimonial, y, a pesar de optar por una orientación socialista, el gobierno mantendrá una postura siempre ambigua con respecto a la participación de las mujeres en el desarrollo del país. En este sentido, ya en 1966, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, el presidente Bumedián afirmaba durante un mitin ante 2.000 mujeres: «no existe ningún tipo de política que se oponga a que la mujer trabaje y evolucione», pero añadiendo a

continuación: «debido al desempleo que reina en el país, se debería dar prioridad a los hombres en la distribución del trabajo» (citado en Adam, 1966: 316). Como relata André Adam en su crónica social y cultural de Argelia, en ese momento un grupo de mujeres abandonó la sala, manifestando de esta forma su oposición a las declaraciones del presidente, tras lo cual este echó mano al recurrente recurso de la moral y la religión, instando a las mujeres a no imitar a las occidentales: «nuestra sociedad es islámica y socialista y la emancipación de la mujer debe realizarse en el respeto de la moral» (Adam, 1966: 317). Esta misma ambigüedad reinará en las diferentes intervenciones oficiales y en los principales documentos ideológicos de la época, como ocurre en la Carta Nacional, adoptada en 1976, en donde se afirma: «Las mujeres constituyen la mitad de la población potencialmente activa. Mantener a las mujeres fuera de la producción no puede tener otro significado que el de una debilidad en la economía, un retraso en la evolución social y la fijación de mentalidades retrógradas» (Carte Nazionale, 1976: 187). Pero, tal y como aparece en la siguiente cita textual, el trabajo de las mujeres se encuentra supeditado en todo momento a la tarea que es considerada como prioritaria por el propio Estado: el papel de esposa y madre, al afirmar: «No obstante, la integración de la mujer en los circuitos de producción debe tener en cuenta una serie de *obligaciones inherentes al rol de madre de familia y de esposa* en la construcción y consolidación del hogar familiar, que constituye la célula base de la nación»<sup>(1)</sup>.

En cuanto al peso numérico de las mujeres trabajadoras en Argelia, no resulta una tarea fácil, ya que los datos oficiales que aporta la Oficina Nacional de Estadística muestran discontinuidades a lo largo del tiempo. A ello se añade que los censos de población que se han venido realizando suelen utilizar metodologías y definiciones diferentes sobre población activa, población ocupada, demandantes de empleo, etc.

Cuadro 1. Evolución del trabajo femenino en Argelia de 1966 a 1989

	1966	1977	1985	1989
Población activa <sup>(2)</sup>	111.474	197.532		
Tasa de actividad <sup>(3)</sup> (%)	1,8	2,61	3,2	4,7
Población ocupada <sup>(4)</sup>	96.427	138.234	326.000	338.000
Tasa de ocupación <sup>(5)</sup> (%)	5	6	8	8

Fuente: Pérez Beltrán (1997:219, 226)

- (1) La Carta Nacional fue revisada en 1986 y este párrafo fue parcialmente modificado, aunque las referencias al rol de esposa y de madre siguieron presentes: «No obstante, la integración de la mujer en los circuitos de producción debe tener en cuenta las limitaciones inherentes al rol de madre y al de esposa en la construcción y consolidación del hogar familiar que constituye la célula base de la nación» (Charte Nationale, 1986: 169).
- (2) En el censo de 1966 la población activa se compone de «las personas residentes y presentes en Argelia, de 15 años o más, de las personas sin trabajo residentes y presentes en Argelia, de 15 años o más, y del conjunto de nativos ausentes en el extranjero» (al-Mar'a, 1976:27). En el censo de 1977, la población activa se compone de los ocupados, los demandantes de empleo I (persona en edad de trabajar, en busca de empleo y que ha trabajado con anterioridad) y de los demandantes de empleo II (persona en edad de trabajar, en busca de empleo y que no ha trabajado nunca (Ḥammūda, 1984: 42).
- (3) Es el resultado de dividir la población activa (en este caso femenina) por la población femenina total en edad de trabajar (15 años o más), expresado en tantos por ciento.
- (4) En el censo de 1966 la población ocupada se define como «todo individuo de más de 6 años que ha trabajado, al menos, seis días a lo largo del mes de marzo de 1966 en una actividad remunerada en dinero o especie». (al-Mar'a, 1976:27). En el Censo de 1977, la población ocupada está formada por las personas que trabajan en el momento del censo o que ha trabajado, al menos, seis días consecutivos durante el mes de enero de 1977 (Ḥammūda: 42).
- (5) Es el resultado de dividir la población ocupada femenina por la población ocupada total, expresado en tantos por ciento.

A pesar de los problemas señalados, el Cuadro 1 nos acerca a la realidad del trabajo femenino en el país magrebí desde 1966 a 1989, el cual se caracteriza por el débil peso numérico de las mujeres trabajadoras y la lenta evolución de las tasas de actividad y de ocupación. De este modo, en más de veinte años, la tasa de actividad femenina apenas ha evolucionado 2,9 puntos, pasando de 1,8% en 1966 a 4,7% en 1989. Es decir, la presencia de las mujeres dentro de la población activa del país (población ocupada+demandantes de empleo), a pesar de la evolución experimentada, es meramente testimonial y esto es especialmente grave si tenemos en cuenta que durante esta época es cuando Argelia emprende una fuerte inversión en el desarrollo económico e industrial del país y, por tanto, debería absorber a un número mucho más elevado de mano de obra. Igual es el caso de las mujeres ocupadas, es decir, aquellas que realmente desempeñan una actividad económica y profesional en el momento de realizar el censo de población, cuya tasa, extremadamente baja también, conoce un aumento de tres puntos entre 1966 (5%) y 1989 (8%).

### 1.1 Los problemas de acceso de las mujeres al ámbito laboral

Llegado a este punto resulta ineludible preguntarnos por los motivos de esta lenta y dificultosa evolución, es decir, cuáles son las causas que dificultan el acceso y permanencia de las mujeres en la vida activa. La respuesta no es sencilla, debido al entramado de circunstancias de diferente índole que confluyen, pero intentaremos señalar algunas ideas que, sin ser exhaustivas ni excluyentes, podrán aportar luz al respecto:

- La política económica del Estado. Durante los años 70-80, las estrategias económicas de Argelia van dirigidas, de forma prioritaria, hacia la industria pesada (industrias extractivas, siderurgia, hidrocarburos, etc.), que lleva emparejada la utilización de una tecnología punta. Se trata de un modelo de desarrollo industrial, de carácter eminentemente público, controlado y dirigido directamente por la administración central del Estado, el cual se convierte en el principal proveedor de la oferta de empleo en la administración y en las empresas públicas. La industria pesada requiere de una mano de obra relativamente escasa en número pero altamente cualificada. Teniendo esto en cuenta, la presencia de las mujeres apenas es aceptada, entre otras cuestiones, porque en esta época es muy escaso el número de ellas que dirigen sus estudios hacia las materias más relacionadas con estos sectores, como son: tecnología industrial, ingeniería, electrónica, informática, ciencias exactas, etc. (Pérez Beltrán, 1997: 193, 195-196).
- La prioridad del empleo masculino. En un contexto económico en donde existe escasez y poca diversidad de empleo y una elevada demanda de trabajo por parte de los hombres, las mujeres solo fueron aceptadas como respaldo, como agentes subsidiarios o, como señalaba la Carta Nacional de 1976, como «reserva apreciable de fuerza de trabajo»<sup>(6)</sup>. Es decir, las mujeres solo fueron aceptadas en caso de necesidad, cuando la mano de obra masculina era insuficiente o cuando se trataba de empleos considerados tradicionalmente como femeninos. Teniendo en cuenta que estamos ante un sistema socialista en donde la economía está controlada directamente por el sector público, podríamos afirmar que se trata de una estrategia gubernamental mediante la cual se optó por dar prioridad a los hombres en calidad de «jefes de familia». En este sentido, no podemos olvidar que en 1984 fue adoptado el Código de la Familia, que en su artículo 39.1 establecía: «La esposa está obligada a obedecer a

(6) Esta apreciación fue eliminada de la revisión de la Carta Nacional de 1986 (Charte, 1986:168)

su marido y tenerlo en consideración en calidad de *jefe de familia*» (Pérez Beltrán, 1995:390), normativa que se mantendrá inalterable hasta la reforma de 2005. En palabras de Talahite (2008: 9): «Las élites socialistas gobernantes, contrariadas por una elección dictada por restricciones económicas, decidieron postergar para el futuro el ingreso de la mujer a la actividad y justificaron esta posición estableciendo prioridades y etapas. Esto explica la escolarización masiva de niñas en todos los niveles del sistema educativo. Las mujeres no participaban en la fuerza laboral, pero eran el vector privilegiado de inversión en capital humano».

- Factores demográficos. Entre las causas que dificultan el acceso y permanencia de las mujeres en la vida activa, no cabe duda de que algunos factores demográficos, como la edad de matrimonio y el número de hijos, son determinantes, ya que en este tipo de sociedades los cuidados se convierten en la tarea prioritaria de las esposas y las madres, determinando también la división sexual del trabajo.

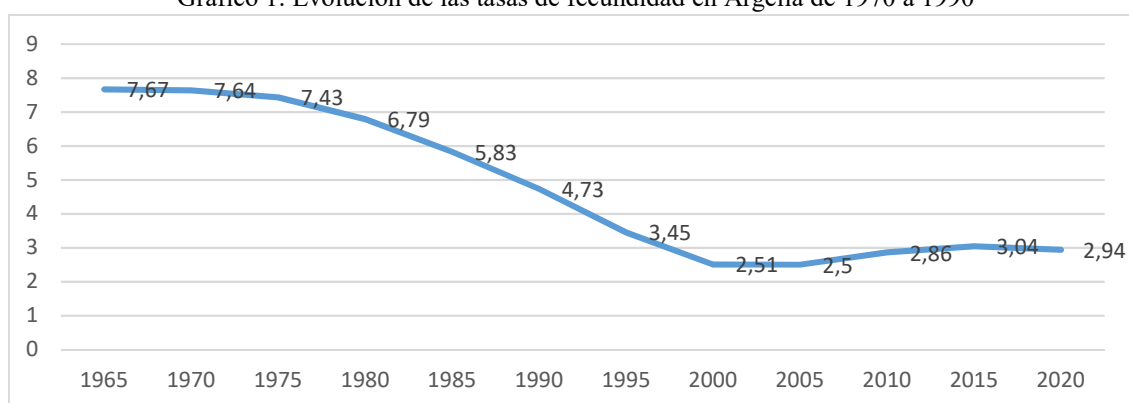
Cuadro2. Evolución de la edad de matrimonio de 1966 a 1998

	Medio urbano		Medio rural		Conjunto (rural+urbano)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1966	19,2	24,5	17,8	23,3	18,3	23,8
1977	23,1	27,3	19,8	24,3	20,9	25,3
1987	24,9	28,8	22,3	26,4	23,7	27,6
1998	27,9	31,9	26,9	30,3	27,6	31,3

Fuente: Ouadah-Bedidi y Vallin (2003: 287)

El Cuadro 2 nos informa de la evolución de la edad media de matrimonio en Argelia, según los censos de población realizados entre 1954 y 1998. En él podemos apreciar varias cuestiones. En primer lugar, que durante la etapa de partido único, y a pesar de la evolución experimentada, las mujeres accedían al matrimonio a una edad muy temprana que, en su conjunto, oscilaba entre los 18,3 años en 1966 y los 23,7 años en 1987. En segundo lugar, el medio es un factor que ha condicionado el acceso al matrimonio, siendo siempre más prematuro en el ámbito rural. Finalmente, que en todos los casos las mujeres acceden al matrimonio a una edad menor que los hombres, aunque a lo largo del tiempo se ha ido acortando distancias. Solamente a partir del proceso de liberalización que experimenta el país a finales de los años 80 se producirá una importante transición demográfica, aún en proceso, que repercutirá directamente en el aumento de la edad de matrimonio, como podemos comprobar en los datos de 1998 que aparecen en el Cuadro 2.

Gráfico 1. Evolución de las tasas de fecundidad en Argelia de 1970 a 1990



Fuente: Perspective Monde (2022).

Las elevadas tasas de fecundidad durante este periodo es otro factor determinante que ha jugado en contra de la presencia de las mujeres en la vida activa. Tal y como aparece en el Gráfico 1, el número de hijos por mujer en 1965 era de 7,67 y aunque a lo largo de los años ha ido disminuyendo, lo ha hecho de forma extremadamente lenta. Solamente a partir de mediados de los años 90 la tasa de fecundidad conocerá valores inferiores a 4 hijos por mujer hasta llegar a su valor mínimo (2,5) en 2005.

- Falta de infraestructuras. Además del estatus de esposa y madre, la escasez de infraestructuras y de servicios sociales efectivos y económicamente accesibles para los hogares de bajos ingresos favorece la retirada de las mujeres en la actividad económica. A pesar de los importantes avances en política educativa, el país está lejos aún de la generalización de la enseñanza preescolar para niños y niñas entre 4 y 6 años, ni cuenta con un sistema medianamente accesible de guarderías o de comedores escolares. Como afirma Dahia Abrous (1989:196) «este tipo de estrategia que prioriza las inversiones productivas sobre las llamadas no-productivas, excluye la posibilidad de una política social consecuente: vivienda, salud, ocio, etc. y, en lo que nos concierne, guarderías o comedores escolares», con lo cual todo ese peso recae sobre la familia y, especialmente, sobre las mujeres como principales responsables de los cuidados.
- El pensamiento patriarcal. Aunque el acceso de las mujeres al trabajo se ha producido gracias a la progresiva desarticulación de la familia tradicional extensa a favor del modelo nuclear, sin embargo aún queda anclado un pensamiento que desvaloriza el estatus de las mujeres y que ejerce un estrecho control sobre ellas. En relación con el trabajo femenino, este pensamiento se articula en torno a dos ideas principales preconcebidas (Belmihoub, 2016:23): en primer lugar, que la misión primordial que deben desempeñar las mujeres es el cuidado de los hijos a fin de asegurar un crecimiento físico y moral adecuados y evitar el fracaso escolar; en segundo lugar, que el entorno profesional y el desplazamiento en el espacio público que ello supone no son saludables ni seguros para las mujeres sino que, más bien al contrario, suponen un peligro para su integridad física y moral. Dentro de este pensamiento, la idea predominante es la que dicta el deber de la *nafaqa*, es decir, la responsabilidad intrínseca del marido de mantener a la esposa, que viene avalada por el propio Código de la Familia de 1984 en su artículo 37.1: «El marido está obligado a mantener a su esposa en la medida de sus posibilidades, salvo cuando se confirma que ésta incumple su débito conyugal» (Pérez Beltrán, 1995:390). En la modificación de 2005 este artículo sobre las obligaciones del marido fue derogado y, en su lugar, el nuevo artículo 36 introducía idénticos deberes para ambos cónyuges. Sin embargo, esto no implica que haya desaparecido de la ley el deber de manutención de la esposa, ya que el artículo 74 dice claramente que «El esposo deberá mantener a su esposa desde la consumación del matrimonio...» (Pérez Beltrán, 1995 y 2005). No cabe duda de que la *nafaqa*, tan implantada en el pensamiento patriarcal musulmán, supone infravalorar el trabajo de las mujeres y su aportación a la economía familiar y al desarrollo del país. Es este mismo pensamiento patriarcal el que provoca frecuentemente la interrupción de la trayectoria profesional de las mujeres cuando estas se casan, se quedan embarazadas o se convierten en madres, como vimos en el apartado anterior. Tampoco podemos olvidar que en una sociedad de ideología patriarcal, lo sexual siempre va unido a lo económico y el acceso al trabajo llega a ser considerado como un elemento distorsionador de la familia y como un riesgo potencial para el honor del grupo (Abrous, 1988:60-64).

## 1.2 Características del trabajo femenino durante el periodo de partido único

Resulta interesante intentar dilucidar las principales características del empleo femenino, porque ello nos permitirá llegar a algunas conclusiones sobre sus peculiaridades y sus problemas. Aunque son numerosas las características, las principales son las siguientes:

- Preponderancia del medio urbano. La mayor parte de las mujeres que logran acceder al ámbito laboral desempeñan su actividad en el medio urbano.

Cuadro 3. Evolución de la tasa de actividad femenina según medio

	1966	1977
Medio urbano (%)	2,9	4,4
Medio rural	1,12	1,82

Fuente: Pérez Beltrán (1997:228)

Como demuestra el Cuadro 3, no solamente existe una mayor concentración de la actividad femenina en medio urbano, sino que la tendencia es progresiva con los años, de tal manera que si en 1966 el 2,9% de la actividad femenina se concentraba en este medio, esta ascendía hasta el 4,4% una década después. Igual ocurre con la población ocupada, de manera que en 1982, el 85,2% del total de mujeres que se encontraban desempeñando una profesión, lo hacía en el medio urbano y solamente el 14,8% en medio rural (UNFA, 1985:38), de lo cual podemos deducir que una de las características del trabajo de las mujeres durante esta época es su concentración en el medio urbano y su involución en el medio rural. Esto es debido a la confluencia de diversos factores, como: la ausencia de las mujeres de la política de reformas agrarias que el gobierno despliega durante esta época, el mayor anclaje de las estructuras patriarcales en el medio rural, la consideración de ayuda familiar el trabajo que desempeñan las mujeres en el campo y el importante éxodo rural hacia las ciudades que se produce en esta época.

- Concentración en la rama de administración y servicios públicos. Conocer las ramas de actividad económica en donde encontramos mayor presencia de mujeres es importante porque nos permite dilucidar la capacidad de absorción de la fuerza de trabajo.

Cuadro 4. Evolución de la población ocupada femenina por ramas de actividad

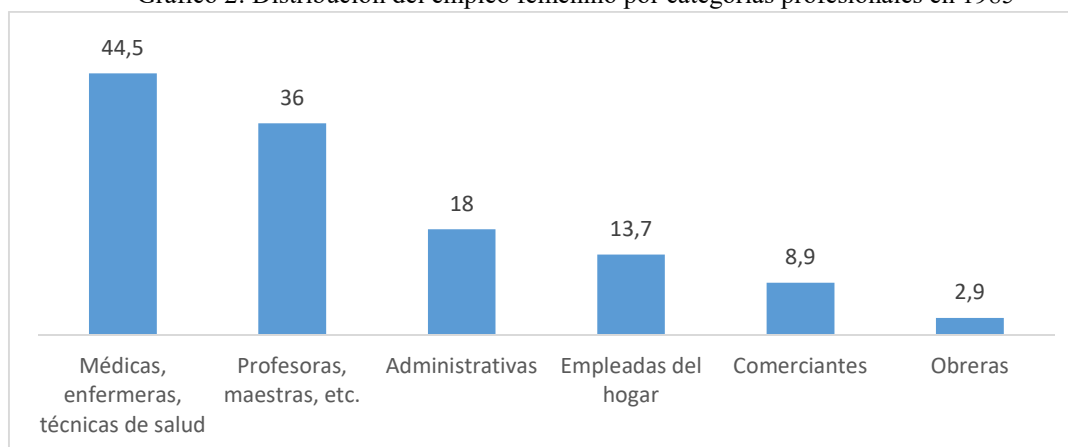
	1977		1982 (%)	1985 (%)
	Hombres (%)	Mujeres (%)	Mujeres (%)	Mujeres (%)
Agricultura	31,12	5,59	3,37	3,7
Industrias de transformación	12,82	14,62	14,32	12
Hidrocarburos	2,14	1,09		
Otras industrias	2,21	1,65		
Construcción y trabajos públicos	15,60	2,05	1,47	2,8
Transportes y comunicaciones	5,82	3,26	3,33	3,1
Comercio	3,14	3,32	2,53	2,8
Administración y servicios públicos	14,68	53,75	64,35	75,8
Otros servicios	3,95	10,25	8,79	

Fuente: Pérez Beltrán (1997:232)

Como se desprende del Cuadro 4, la rama de actividad económica que acapara la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina es la de administración y servicios públicos, de tal manera que ya en 1977 el 53,75% de las mujeres ocupadas desempeñaban su actividad en ese sector. Por el contrario, en esta misma fecha, el grueso de la población ocupada masculina se repartía entre la agricultura (31,12%) y las diversas industrias (17,17%). Ello ha dado pie a que investigadoras como Dahia Abrous (1989:59) consideren que estamos ante una clara división sexual de las ramas de actividad económica, de tal forma que «se ha colocado a los hombres en las actividades denominadas productivas (agricultura, industria, construcción) y se ha concentrado a las mujeres, en más de la mitad, en la administración». La tendencia hacia la aglutinación en la administración pública se ha ido acentuando con los años, de tal manera que en 1982 esta rama acaparaba el 64,35% del total de las mujeres ocupadas y el 75,8% en 1989.

- Predominio de las profesiones relacionadas con la salud y la educación. Dentro de la rama de los servicios públicos, las mujeres argelinas que acceden al mundo laboral desempeñan su actividad en el sector relacionado, principalmente, con la enseñanza (maestras, profesoras, educadoras) y con la salud (médicas, enfermeras, dentistas, técnicas de salud).

Gráfico 2: Distribución del empleo femenino por categorías profesionales en 1985



Fuente: Pérez Beltrán (1997:236).

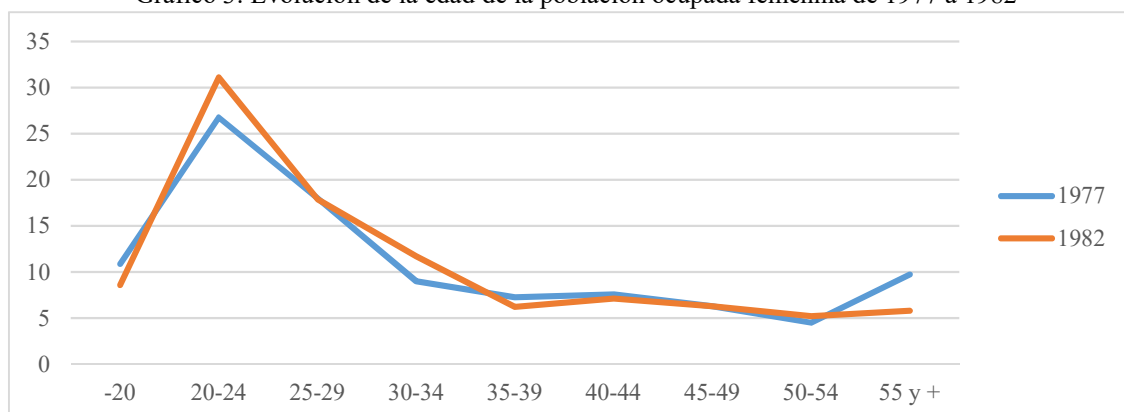


Este fenómeno se puede apreciar claramente en el Gráfico 2 que hace una distribución del empleo femenino por profesiones y en el que apreciamos el predominio de los dos ámbitos anteriormente mencionados. Esto se encuentra directamente relacionado con los avances en materia educativa durante las décadas anteriores, con la conquista de la enseñanza superior y con la preferencia de las estudiantes universitarias por la medicina, las humanidades, las lenguas extranjeras, las ciencias sociales y el derecho (UNFA, 1985:26). Tras estas profesiones más cualificadas, las restantes profesiones son: la administración (18%), empleadas de hogar (13,7%), el comercio (8,9%) y, finalmente, las obreras (2,9%). Resulta llamativo el escaso peso de las obreras en el sector industrial, sobre todo teniendo en cuenta que durante esta época el gobierno argelino puso en marcha una importante política económica basada en el desarrollo de la industria. En este sentido afirma Abrous (1991:60): «Parece que el proceso de industrialización, a medida que se va acelerando, tiende a expulsar la fuerza de trabajo femenina fuera de la industria para dirigirla hacia las profesiones llamadas científicas y liberales y hacia los empleos de tipo administrativo».

Pero de esta distribución del empleo femenino por categorías profesionales también podemos sacar otras conclusiones, como el hecho de que la alta cualificación del empleo de las mujeres es un factor que juega a favor de su inserción laboral. Es decir, cuanto más cualificada sea la profesión desempeñada por las mujeres, más aceptación y valoración social tendrá. Por el contrario, el trabajo poco cualificado se convierte en una rémora para el acceso de las mujeres al ámbito laboral. Para explicar este fenómeno Talahite (2008: 32) parte de la hipótesis de que «esta resistencia es más fuerte cuando el sistema de cualificación existente no reconoce los conocimientos tradicionales y las competencias de las mujeres, lo que hace que cuando estas acceden a un empleo remunerado, esto no se traduce en una valorización de su condición ni de su estatus social». Es decir, la sociedad no valoriza una serie de empleos relacionados con la cultura tradicional o con las competencias tradicionales de las mujeres (artesanía, cocina, textiles, música, tareas del hogar, etc.) y cuando las mujeres desempeñan estas funciones, la sociedad lo relaciona con la penuria económica de la familia.

— La juventud de las trabajadoras. Esta característica se encuentra directamente relacionada con los factores demográficos anteriormente señalados.

Gráfico 3: Evolución de la edad de la población ocupada femenina de 1977 a 1982



Fuente: Hammūda (1984:40).

Como se desprende del Gráfico 3, la mayor parte de la población ocupada femenina tiene una edad que oscila entre los 20 y los 24 años (26,76% en 1977 y el 31,10% en

1982) y será a partir de los 25 años cuando los porcentajes de mujeres ocupadas empiezan a decrecer de forma significativa. Incluso el ligero repunte que se apreciaba en 1977 a partir de los 50 años llega a desaparecer cinco años después, ya que «no se observa en Argelia, contrariamente a los países occidentales, la tendencia a retomar el trabajo después de los 40 o 45 años, es decir, después de que la mujer haya cumplido con su “deber” de madre de familia» (Abrous, 1991: 62). Si tenemos en cuenta que la edad media de matrimonio de las mujeres era de 20,9 años en 1977 y 23,7 en 1987 (Cuadro 2), podremos afirmar que la inmensa mayoría de las mujeres activas durante de esta época eran solteras y sin hijos. En resumen, la edad, el estado civil y la procreación son tres factores que van de la mano y que condicionan directamente el acceso de las mujeres a la vida activa del país.

## **2. Evolución del trabajo femenino a partir del proceso de liberalización**

Durante los años 80 del siglo XX, Argelia inauguró un proceso de liberalización política y económica que determinará rumbo del país. Desde el punto de vista económico, los años 80 se caracterizan por la crisis del modelo rentista, basado en la explotación de los hidrocarburos, que hasta ese momento había caracterizado a la economía del país. Como respuesta a esta crisis se pondrá en marcha la denominada «transición hacia la economía de mercado» (Talahite, 2006: 83), especialmente durante el gobierno de Mouloud Hamrouche (1989-1991), que finalmente desembocará en la reestructuración de la industria, en “desmantelamiento del sector público productivo y el paso de los hidrocarburos a manos de las multinacionales” (Mañé, 1998:116). La grave crisis económica, que ponía en evidencia la insuficiente distribución de la renta del petróleo, y la brusca caída del precio del petróleo en 1985, unido a las precarias condiciones de vida de la población y a una drástica política de recortes en los sectores sociales clave como la salud, la vivienda o el empleo, desembocarán en las graves revueltas sociales de octubre de 1988, duramente reprimidas con intervención del ejército, pero que, sin embargo, serán el verdadero detonante del cambio político. De este modo, con el objetivo de calmar la espiral de violencia que azotaba los principales centros urbanos del país, el presidente Bendjedid anunció reformas constitucionales que suprimían toda referencia al socialismo, quitaban protagonismo político al FLN y al ejército y, por medio del artículo 40, reconocían el pluripartidismo (Beke, 1991: 241-251; Martín Muñoz, 1999: 261-296).

El intento de pasar de una economía rentista a una economía de mercado (Mañé, Thieux y Hernando de Larramendi, 2019: 49), se vio irremediablemente mediatizada por los años de guerra civil que asoló el país durante la década de los 90, provocando un agravamiento de la crisis económica que desembocará finalmente en la puesta en marcha de un programa de ajuste estructural (1994-1998) «que incluía medidas de estabilización (reducción de la inflación, estabilización de la moneda, liberalización de los precios, restablecimiento de los equilibrios internos y externos) consideradas como condiciones previas para las reformas estructurales» (Talahite, 2006: 85). Como todo plan de ajuste estructural, supervisado por el FMI y el Banco Mundial, lo prioritario es establecer estrategias que permitan el ahorro del sector público mediante el estímulo del sector privado y de la inversión extranjera, de tal manera que los principales sectores de la economía del país iniciaron un proceso de apertura a los intereses internacionales (Bustos, 2003). Este proceso se acentúa más aún durante la primera década del siglo XX, bajo la presidencia de Buteflika, cuando se adopta una legislación que tenía por finalidad atraer a las grandes empresas extranjeras hacia el sector de los hidrocarburos.

## 2.1 Evolución del trabajo femenino de 1989 a la actualidad

Las cuestiones señaladas anteriormente nos sirve para enmarcar el tema que nos ocupa, ya que, como veremos a continuación, cuestiones como las reformas económicas emprendidas, el desarrollo del sector privado, la crisis económica y las nuevas instituciones del mercado de trabajo contribuirán a una mayor presencia de las mujeres en la vida activa de Argelia, aunque siempre en proporciones insuficientes. A ello también contribuirán otros factores, como los cambios demográficos, políticos e institucionales acaecidos durante esta época y ciertas acciones positivas a favor de las mujeres (Garratón Mateu, 2021). Prueba de ello son las referencias explícitas a las mujeres que introducen las constituciones del país desde el inicio del proceso de liberalización y, especialmente, el artículo 68 de la actual Constitución<sup>(7)</sup> que dicta: «El Estado trabajará para promover la paridad entre hombres y mujeres en el mercado de empleo. El Estado fomentará la promoción de la mujer a puestos de responsabilidad en las instituciones y administraciones públicas, así como a nivel de empresa».

Cuadro 5. Evolución de los indicadores del mercado de trabajo desde 1987 a 2019

	Población activa (en miles)		Tasa de actividad <sup>(8)</sup> (%)		Tasa de empleo <sup>(9)</sup> (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1987	4849	431	85,08	8,7		
1998	6669	1388	80,07	16,96		
2002	7984	1321	76,1	13,1		
2005	8069	1423	69,2	12,4	58,9	10,2
2010	8261	1474	68,9	14,2	63,3	11,5
2015	9614	2317	66,8	16,4	60,2	13,6
2019	10140	2591	66,8	17,3	60,7	13,8

Fuente: Para los años 1987-2002, Talahite (2006:28); para los años 2005-2019, ONS (2015:11 y 2019:12).

El Cuadro 5 nos aproxima a la evolución de población activa y ocupada en Argelia desde los inicios del proceso de liberalización hasta prácticamente la actualidad. Varias lecturas podemos hacer al respecto, empezando por el importante aumento de la tasa de actividad de las mujeres que se produce en menos de diez años, pasando de 8,7% en 1987 al 16,96 en 1998, es decir, un aumento de ocho puntos, mientras que las tasas masculinas experimentan un leve descenso. Desde finales de los años 90, la tasas de actividad femenina conoce algunas fluctuaciones, lo cual también resulta novedoso, ya que desde la independencia del país, aunque mínima, la tendencia siempre había sido progresiva, de tal manera que en 2002 bajan casi cuatro puntos, hasta el 13,1%, para luego remontar levemente hasta el 17,3% en 2019. En relación con los hombres, la tasa de actividad masculina, aunque mucho más elevada, ha conocido un descenso más brusco de 18 puntos, y siempre regresivo, pasando de 85,08% en 1987 a 66,6% en 2019. Algo similar ocurre con las tasas de empleo en la última década, siendo regresivas en el caso de los hombres (del 63,3% en 2010 al 60,7% en 2019) y progresivas en el caso de las mujeres (del 11,5% en 2010 al 13,8% en 2019).

Varios son los factores que han contribuido a este avance de las mujeres en el ámbito laboral, entre los cuales vamos a destacar tres:

- (7) La actual Constitución data de 1996 y ha sido revisada en 2002, 2008, 2016 y, la última vez, en 2020.  
 (8) Relación de la población activa con la población en edad de trabajar (15 años o más). Denominado en otras fuentes, Tasa de participación.  
 (9) Relación de la población ocupada con la población en edad de trabajar.

- El aumento de la pobreza entre la población. Como señalamos anteriormente, desde los primeros años de liberalización se produce una importante crisis económica, que tuvo como resultado la puesta en marcha de un rígido plan de ajuste estructural con importantes recortes en el sector público. En la práctica, la política de recortes tuvo como consecuencia el aumento del precio de los alimentos, la reducción de puestos de trabajo del sector público, la disminución de subvenciones con fondos públicos, la creación o aumento de impuestos y recortes en salud, educación, vivienda y empleo. Cuestiones todas ellas que repercuten directamente en la economía familiar y en la calidad de vida de la ciudadanía. De este modo, las tasas de prevalencia de la pobreza, que en 1988 se situaba en el 3,6% aumentó al 8,1% en 1995 y al 18% en 2012, alcanzando a cerca de 8 millones de argelinos en 2020 (Makboul, 2021), «una mutación peligrosa que corre el riesgo de acentuarse por el colapso económico, la crisis sanitaria, el aumento del paro y la ausencia de políticas eficaces para combatir este fenómeno que asola a la sociedad argelina en su conjunto» (Makboul, 2021). En resumen, la precariedad que experimentan las familias durante esta época es un motivo más que justificado para explicar el aumento de las mujeres en la población activa del país.
- La evolución de las tasas de escolarización. En los epígrafes anteriores ya hemos comentado la importancia que tiene la educación para lograr una mayor participación de las mujeres en la vida activa y durante esta época los avances conseguidos son más importantes aún en todos los ciclos de la enseñanza.

Cuadro 6. Evolución de los efectivos en los ciclos fundamental y secundaria

	1997/98			2002/2003			Crecimiento medio anual (%)	
	Total	Niñas	% niñas	Total	Niñas	% niñas	Total %	% niñas
1º y 2º Ciclo de la enseñanza fundamental	4.719.140	2.193.980	46,5	4.612.570	2.166.050	47	-0,4	-0,07
3º Ciclo de la enseñanza fundamental.	1.762.760	856.950	46,52	2.186.340	1.057.980	48,4	4,4	4,3
Enseñanza secundaria	879.090	472.300	53,7	1.095.730	621.650	56,7	4,5	5,6

Fuente: CNES (2005:78)

Sumando los tres ciclos que componen la enseñanza fundamental en esta época<sup>(10)</sup>, el número de niñas aumentó de 3.050.930 en 1997 a 3.22.030 en 2003, es decir, un aumento del 1,8% de promedio por año (CNES, 2005:78). Esta tendencia ascendente se ve confirmada por la evolución de las tasas de participación de las niñas durante el último curso señalado: 47% en el 1º y 2º ciclo de educación fundamental, 48,4% en el 3º ciclo de educación básica y 56,7% en el nivel secundario, en 2002-2003. De ello se deduce que si bien si al inicio del ciclo escolar no se logra la paridad entre niñas y niños, sin embargo la presencia de estas es cada vez más importante a medida que avanza nivel de

(10) En el año 2003 se produjo una reforma del sistema educativo de Argelia, mediante el cual la enseñanza fundamental se reestructura en dos ciclos con una duración total de 9 años: el ciclo de enseñanza primaria (5 años) y el ciclo de enseñanza media (4 años) (Hassani, 2013:11.14).

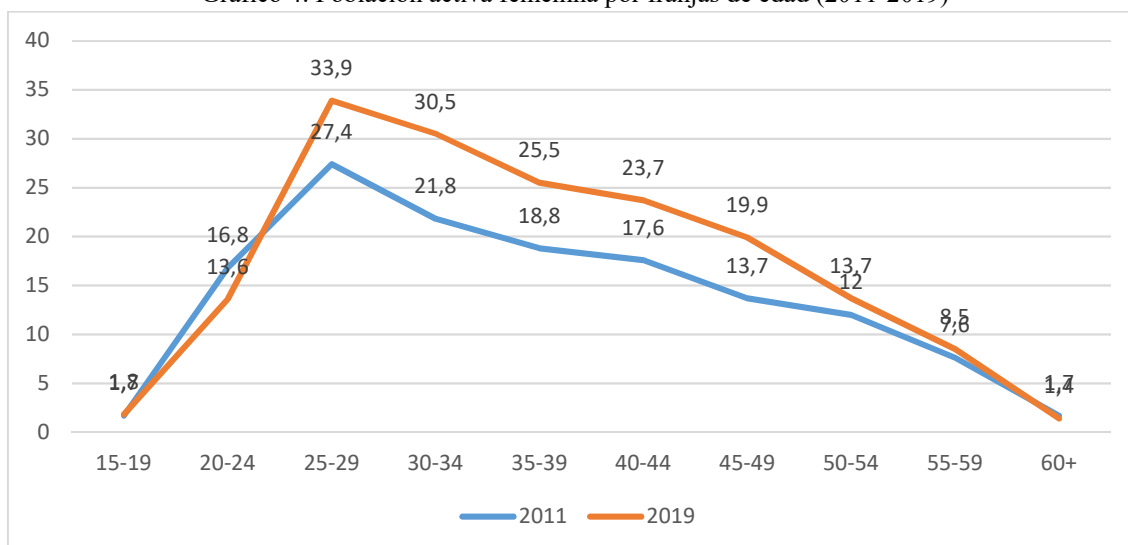
escolarización. Pero el gran avance se produce en la enseñanza secundaria, en donde el crecimiento medio anual de las adolescentes es superior a la media nacional, superando desde los años 90 a los efectivos masculinos. Y no sólo el número de chicas en los centros de enseñanza secundaria es superior al de chicos, sino que las tasas de éxito de aquellas superan a estos en todos los niveles de enseñanza (CNES, 2005:80-81). En cuanto a la enseñanza universitaria, aludiremos a ella más adelante.

- La baja de la tasa de fecundidad. Si, como hemos comentado anteriormente, las tasas de fecundidad se convertían en un factor en contra de la participación de las mujeres en el trabajo durante los años 60-80, ahora asistimos a un fenómeno bien distinto. Remitiendo de nuevo al Gráfico 1, comprobamos cómo la tendencia hacia la baja en la tasa de fecundidad se acentúa de forma considerable desde los inicios del proceso de liberalización. De esta forma, si en 1990, el número de nacimientos por mujer se situaba en 4,73, esta cifra desciende hasta casi la mitad en el año 2000 (2,51), para remontar ligeramente en los años siguientes (2,94 en 2020). El descenso en las tasas de fecundidad se encuentra también directamente relacionada con el aumento progresivo de la edad media de matrimonio de las mujeres, que en 1998 se situaba en 27,6 años, para ascender a cerca de la treintena (29,6 años) en 2002 (CNES, 2005: 70). El importante descenso del índice sintético de fecundidad es el resultado de varios factores, como la divulgación de métodos anticonceptivos (Fondation pour l'Égalité, 2022:21-22) y los avances en materia educativa, aunque también influyen otras cuestiones igualmente importantes, como el elevado coste de la vida, el paro juvenil, la crisis de la vivienda, los salarios, etc.

## **2.2 Nuevas características del trabajo de las mujeres**

Durante la nueva etapa que se inaugura con el proceso de liberalización de los años 80, el trabajo de las mujeres se dota de nuevas características, aunque otros componentes siguen las tendencias de la época anterior. Entre el continuismo, podríamos señalar dos cuestiones principales: en primer lugar, la concentración del empleo femenino en el medio urbano, en donde se desarrolla más el sector de la administración y servicios públicos, y, en segundo lugar, la juventud de las trabajadoras. No obstante, en cuanto a esta última cuestión es necesario hacer alguna precisión, ya que si bien la población activa femenina sigue siendo, en su mayoría, joven, ahora asistimos a una significativa evolución en la edad de las trabajadoras que, además, es progresiva, como bien queda reflejada en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Población activa femenina por franjas de edad (2011-2019)



Fuente: ONS (2011:6; 2019:5)

Dicha evolución implica un avance de unos diez años, ya que la mayor concentración de población activa femenina se concentra en la franja de edad comprendida entre los 25 y los 34 años, mientras que en la etapa anterior, como vimos anteriormente, era entre los 20 y los 24. Y si anteriormente el descenso se producía partir de los 25-29 años, ahora será a partir de los 30-34 años cuando los porcentajes de mujeres activas empiezan a decrecer de forma significativa. Este nuevo fenómeno es debido, entre otras cuestiones, al aumento de la edad de matrimonio y el descenso de la tasa de natalidad, que señalamos anteriormente, así como a la importante presencia de las mujeres en los ciclos medios y superiores de la enseñanza, que veremos posteriormente.

En cuanto al resto de características durante esta época más reciente, destacaremos las siguientes:

- Preponderancia de las mujeres en el sector de administración y servicios. Con respecto a los sectores de actividad, durante la etapa más actual la mayor parte de las mujeres ocupadas siguen estando concentradas en el sector de la administración pública y los servicios a la colectividad, al igual que ocurría en la etapa anterior.

Cuadro 8. Población ocupada por sectores de actividad en 2019

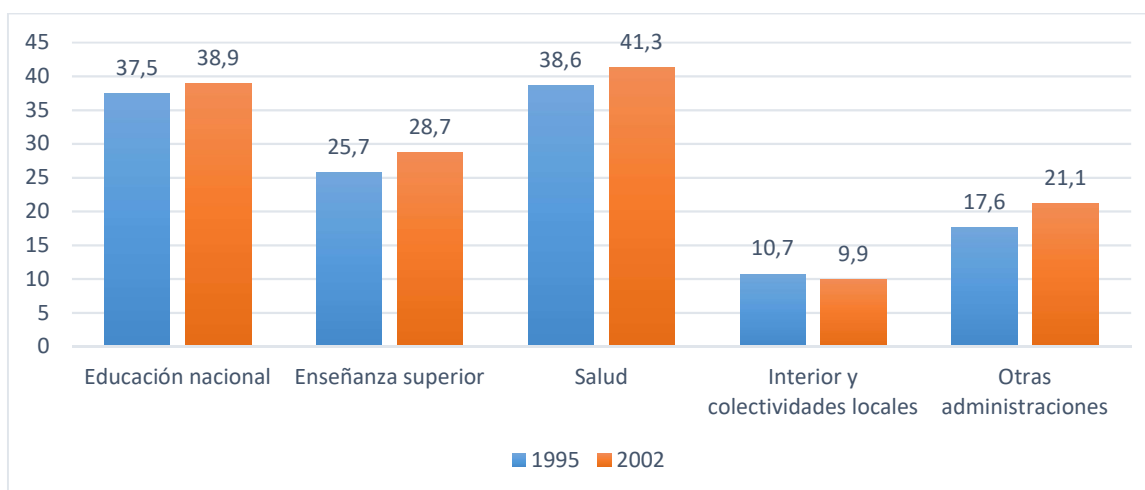
2019	Hombres		Mujeres		Total	
	Efectivos (miles)	%	Efectivos (miles)	%	Efectivos (miles)	%
Agricultura	1006	10,9	77	3,7	1083	9,6
Industria extractiva	141	1,5	13	0,6	153	1,4
Industria manufacturas	908	9,9	389	18,9	1297	11,5
Construcción	1862	20,2	28	1,4	1890	16,8
Comercio	1684	18,3	91	4,4	1775	15,7
Transportes y comunicación	690	7,5	39	1,9	729	6,5
Administración y servicios	2271	24,6	1218	59	3488	31
Otros servicios	658	7,1	207	10,1	865	7,7

Fuente: ONS (2019:4)

Como se desprende del Cuadro 8 referente al año 2019, más de la mitad de las mujeres ocupadas, el 59% exactamente, desempeñan su trabajo dentro del sector de la administración y servicios públicos, siendo, por tanto, el ámbito económico que muestra una mayor capacidad de absorción de la fuerza de trabajo femenina. Esto supone una tendencia continuista con respecto a la etapa anterior, aunque en una proporción bastante menor, ya que, como vimos anteriormente, las mujeres representaban en 1985 el 75,8% en este mismo ámbito. El segundo sector en donde las mujeres se encuentran más representadas es el de la industria de manufacturas, un sector tradicionalmente femenino que en los últimos años ha conocido una importante evolución debido al estímulo del sector privado formal e informal (CNES, 2005:139-140). Por el contrario, la presencia de las mujeres en otros sectores económicos sufre un proceso de inmovilismo, incluyendo la agricultura, cuyo porcentaje en la actualidad (3,7%) es idéntico a 1985.

- Vigencia de las profesiones relacionadas con la salud y la educación. Dentro del sector de la administración pública, durante la etapa actual sigue vigente la tendencia a concentrar la actividad femenina en los sectores relacionados con la enseñanza en sus diferentes ciclos y con la salud, con la particularidad de que se trata de una evolución progresiva a lo largo de los años.

Gráfico 5. Evolución del empleo femenino por sectores de la administración pública (1995-2002)



Fuente: CNES (2005:145)

De esta forma, como apreciamos claramente en el Gráfico 5, las mujeres representaban en 1995 el 37,5% del total del profesorado de la enseñanza fundamental y primaria, ascendiendo hasta el 38,9% en 2002. Aunque con un peso menor, en la enseñanza universitaria asistimos a una evolución algo más acentuada (3 puntos), pasando del 25% en 1995 al 28,7% en 2002. En cuanto al sector salud, la tendencia es similar y si en 1995 las mujeres representaban el 38,6% del total de profesionales, dicha cifra evoluciona al 41,3% en el año 2002, con la particularidad de que en algunas profesiones, como farmacéuticos y dentistas, las mujeres representan más del 70% del total (CNES (2005: 41). No obstante, y a pesar de la importante presencia de las mujeres en el sector público cualificado, también encontramos aspectos discriminatorios relacionados con los puestos de responsabilidad (inspectoras de educación, directoras de centro, asesoras

pedagógicas, etc.). Así, por ejemplo, del total de inspectores de la educación fundamental, apenas un 5% son mujeres (CNES, 2005: 109).

Las tendencias señaladas se encuentran directamente relacionadas con la presencia tan importante de las mujeres en la enseñanza superior que queda recogido en el Cuadro 9.

Cuadro 9: Evolución de los efectivos de estudiantes en la enseñanza superior

	1990-91	1993-94	2002-03	2013-2014	2021-2022
Alumnado total	197.600	239.200	589.990	998.105	1.669.000
Hombres	119.600	137.700	263.060	321.087	567.460
Mujeres	78.000	101.500	326.930	677.018	1.101.540
% de mujeres	39,5	42,4	55,4	67,8	66

Fuente: los años 1990 a 2003, de CNES (2005: 88); los datos de 2013-2020, de Fondation pour l'Égalité (2022: 34).

Como podemos apreciar, no solo la evolución de las mujeres en los centros universitarios de Argelia ha sido espectacular a lo largo de los años, especialmente a partir de los inicios del siglo XXI, sino que desde hace más dos décadas los efectivos de mujeres en la universidad son superiores a los masculinos, alcanzando en el curso 2021-2022 el 66% del total del estudiantado universitario.

- Mayor presencia de las mujeres en el sector privado. Los factores que anteriormente hemos citado como detonantes de la mayor presencia de las mujeres en la vida activa (pobreza, escolarización y fecundidad) han favorecido también que el peso de estas en el sector privado sea cada vez mayor, sin perder de vista por ello la preponderancia del sector público en donde se concentra el 61,1% de las trabajadoras.

Cuadro 7. Evolución de la población ocupada según el sector jurídico público/privado

		Hombres	Mujeres	Total
1996	Público	42,9	68	45,7
	Privado/mixto	57,1	31,3	54,3
2003	Público	37,4	56,9	40,2
	Privado/mixto	62,6	43,1	59,8
2019	Público	32,6	61,1	37,8
	Privado/mixto	67,4	38,9	62,2

Fuente: los años 1996 y 2003 en CNES (2005:136); el año 2019 en ONS (2019:4)

Como dijimos anteriormente, el proceso de liberalización económica favoreció el desarrollo de la iniciativa privada e introdujo importantes novedades en el mercado de trabajo, favoreciendo igualmente una mayor diversificación de la oferta de trabajo y nuevas oportunidades de empleo en sectores como el comercio, el turismo o los servicios que, en general, estimularán la presencia de las mujeres en la vida activa. Teniendo en cuenta a la población ocupada total que aparece en el Cuadro 7, podemos observar cómo desde los años 90 la tendencia ha sido hacia una presencia cada vez mayor de la población ocupada en el sector privado o mixto, tanto en el caso de los hombres (de 57,1% en 1996 a 67,4% en 2019) como de las mujeres (de 31,3% en 1996 a 38,9% en 2003). Por el contrario, el sector público ha conocido una importante involución pasando de una



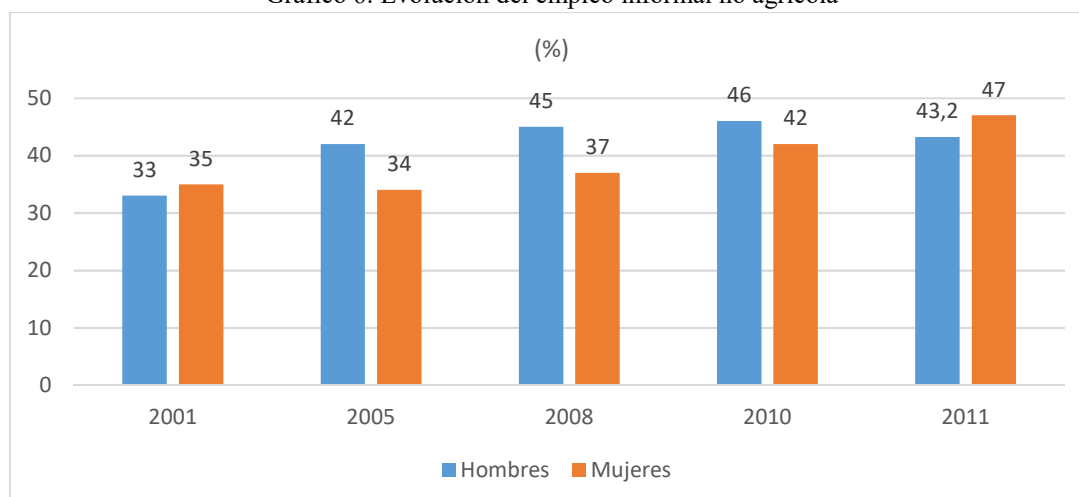
ocupación general del 45,7% (hombres y mujeres) en 1996 al 37,8% en 2019, siendo más acusada en el caso de la población ocupada masculina. Ello es debido, principalmente, a la crisis del sector industrial, ya que durante los años 70 y 80 la política planificada de inversiones favoreció la contratación de empleo, pero las reformas económicas emprendidas con la liberalización provocaron la pérdida de 360.000 puestos de trabajo entre 1994 y 1998 (Talahite, 2006:19). Sin embargo ello no tendrá un gran impacto sobre la población femenina ocupada, ya que, como dijimos anteriormente, su presencia en el sector industrial era bastante escasa.

La irrupción del sector privado y mixto en la economía argelina ha dibujado una nueva realidad de la población ocupada femenina, ya que durante el periodo de partido único, la inmensa mayoría de las ocupadas (entre el 80 y el 90%) desempeñaban su actividad dentro del ámbito público, mientras que hoy día dichos porcentajes han descendido hasta el 61,1% (dato de 2019). Como veremos más adelante, ello no supondrá necesariamente una mejora en la calidad laboral, sino que se encuentra relacionado, en gran parte, con el desarrollo de la economía informal y con el aumento de empleos no permanentes.

- Creciente protagonismo de las mujeres en la economía informal. Las dificultades económicas de las familias, el elevado paro y la progresión de la pobreza son los principales factores que han favorecido el desarrollo de la economía informal durante las últimas décadas, atrayendo también a las mujeres hacia este sector. Según definición de la OIT (2013:4) la economía informal hace referencia a «todas las actividades que, en la legislación o la práctica, no recaen en el ámbito de mecanismos formales o estos son insuficientes». En la práctica, dentro de este sector cabe incluir a los trabajadores y trabajadoras que se encuentran excluidos del sistema y de las estadísticas oficiales y que, por ende, carecen de protección social y de los servicios que proporciona el Estado; debido a ello, «las principales características de la economía informal son la desprotección, la inseguridad y la vulnerabilidad» (OIT, 2013: 5). Teniendo en cuenta estas características, en Argelia se ha producido un aumento muy importante del empleo informal, de tal manera que este sector, que en 1977 representaba el 34% de la población activa, ha ascendido hasta el 57,2% en 2010 (Bouyacoub, 2012:87-88). Ello conlleva un número creciente de personas desprotegidas y carentes de cualquier tipo de cobertura social.

En cuanto a las mujeres, la mayor parte de la economía informal se produce en tareas relacionadas con el trabajo doméstico, la venta ambulante, la artesanía, las actividades en el hogar, el autoempleo, etc. y su evolución ha sido progresiva, como se puede comprobar en el Gráfico 6.

Gráfico 6. Evolución del empleo informal no agrícola

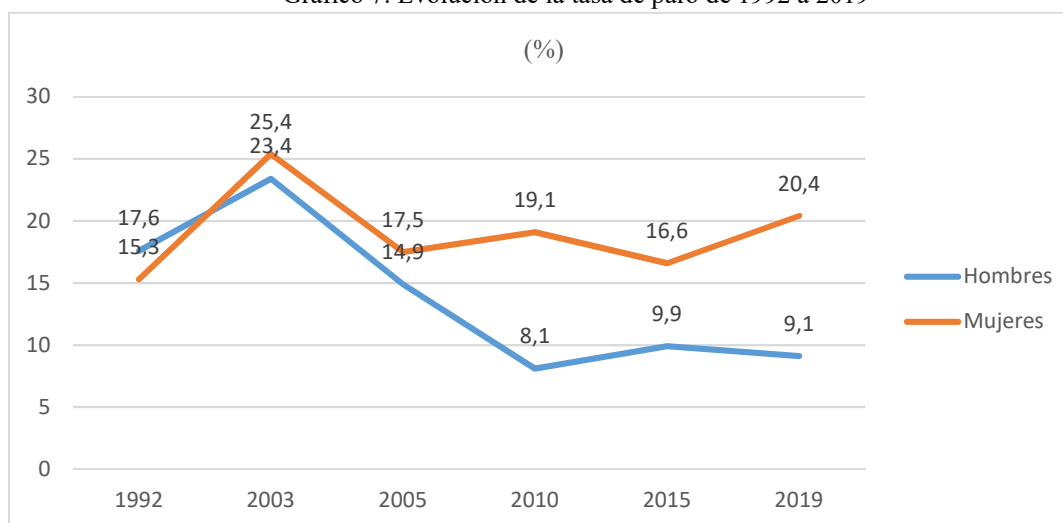


Fuente: Gherbi y Adair (2016:230)

Aunque con pequeñas fluctuaciones, el porcentaje de mujeres dentro de la economía informal no-agrícola ha sido progresivo e inferior al de los hombres hasta el año 2011 que lo supera en cuatro puntos, situándose en el 47% y, como afirman Gherbi y Adair (2016:230), «la presencia de las mujeres en el empleo informal progresa más rápidamente que su participación en el empleo formal». Ello conlleva también un número importante y progresivo de mujeres que desempeñan un trabajo sin estar afiliadas a la seguridad social. Como concluye Talahite (2008:22), «el crecimiento del empleo de las mujeres, por significativo que sea, va acompañado de una precarización», lo cual implica contratos inestables, salarios bajos, falta de protección social y vulneración de sus derechos laborales.

- Elevadas tasas de paro femenino. A partir del proceso de pluralismo político y sindical que conlleva la liberalización del país, el paro se convierte en un factor de gran importancia para medir los problemas sociales de la población. De esta forma, en los años 90 surge el estereotipo del *hittiste* (del árabe argelino *hīt*, muro) para designar a los jóvenes desempleados que pasan el día apoyados en un muro o en una pared; una figura, fuertemente estereotipada, que ha sido objeto de instrumentalización social y política (Le Pappé, 2013: 42-45).

Gráfico 7. Evolución de la tasa de paro de 1992 a 2019



Fuente: los años 1992-2005, de Talahite (2006:28); los años 2010-2019, de ONS (2019:12).

Desde que las estadísticas oficiales se esfuerzan por sistematizar mejor el desempleo, los datos empiezan a demostrar que el paro no sólo afecta más a las mujeres que a los hombres, sino que las diferencias entre ambos son cada vez mayores. Como indica el Gráfico 7, parece haber una excepción a esta regla durante el periodo 2001-2005, que, según Benyahia (2019: 20), es debido a «las medidas de reforma desplegadas por el gobierno para acelerar crecimiento económico, estimulado por el Programa Especial de Reactivación Económica (PSRE), que aspiraba a crear 850.000 puestos de trabajo durante el período 2001/2004 y que contribuyó a que el desempleo descendiera», aunque, como señala esta misma fuente, se trataba de empleos temporales y coyunturales. Pero a partir de 2005, las tasas de desempleo de las mujeres no solo han conocido una tendencia ascendente, con alguna fluctuación, sino que es mucho más elevada que la de los hombres. De este modo, entre 2015 y 2019, las tasas de paro femenino han aumentado del 17,5% al 20,4%, mientras que las masculinas han descendido desde el 14,9% al 9,1% en las fechas señaladas. De este modo y tomando como referencia el último año señalado, existe una diferencia de 11 puntos a favor de los hombres, es decir, el porcentaje de mujeres paradas es más del doble superior al masculino.

Cuadro 10. Tasas de paro en 2019 %

	Hombres	Mujeres	Total
-20	28,1	44,8	29,4
20-24	22,2	45,1	26,2
25-29	15,4	36,1	20,8
30-34	8,4	18,7	10,9
35-39	5,6	12,7	7,2
40-44	4,1	10,4	5,5
45-49	3,8	5,7	4,1
50-54	3,1	7,0	3,7
55-59	2,1	5,9	2,6
Total	9,1	20,4	11,4

Fuente: ONS (2019:7)

Cuadro 11. Tasas de paro según nivel de instrucción 2019

	Hombres	Mujeres	Total
<i>Nivel de instrucción (%)</i>			
Sin instrucción	2,5	5,5	3,0
Primaria	6,4	11,3	6,8
Media	11,0	20,3	11,8
Secundaria	8,4	19,0	10,6
Superior	10,7	23,9	17,4
<i>Diploma obtenido (%)</i>			
Sin diploma	8,0	14,6	8,7
Dipl. Formac. profesional	11,5	20,7	13,5
Dipl. Enseñanza superior	11,0	23,9	18,0

Fuente: ONS (2019:7)

El paro afecta de forma más directa a las mujeres y a los jóvenes de ambos sexos, como puede comprobarse en el Cuadro 10. De esta forma, la gran mayoría de parados del país cuenta con una edad entre los 20 años o menos y los 29 años. Puesto que la tasa de paro de las mujeres es mucho más elevada que la masculina, resulta lógico que también lo sea en todas las franjas la edad. Así, podemos encontrar una diferencia próxima a los 23 puntos a favor de los hombres en la franja de edad 20-24 años (22,2% hombres y 45,1% mujeres), superior a 20 puntos en la franja 25-29 años (15,4 hombres y 36,1 mujeres) y superior a 16 puntos en la franja -20 años (28,1 hombres y 44,8 mujeres).

Aunque, como vimos anteriormente, la mayor parte de las mujeres ocupadas desempeñan su actividad dentro del sector de la administración y servicios públicos y disponen, por tanto, de un elevado nivel de instrucción, también es cierto que la tasa de paro femenina aumenta proporcionalmente al nivel de instrucción (ver Cuadro 11), de tal forma que el mayor porcentaje de paradas se corresponde con las que disponen de un grado universitario (23,9%). Este fenómeno se encuentra relacionado con la preponderancia que tienen las mujeres en las universidades del país, como dijimos anteriormente. En relación con los hombres, podemos comprobar en el Cuadro 11 cómo el nivel de instrucción de estos es mucho más bajo, sobre todo en los niveles de secundaria (8,4% hombres y 19% de mujeres) y superior (10,7 hombres y 23,9 mujeres). Teniendo

esto en cuenta, podríamos llegar a la conclusión de que el mercado de trabajo es mucho menos exigente con los hombres que con las mujeres, ya que, incluso con niveles educativos mucho más bajos, estos logran introducirse con éxito en diversos sectores de actividad y, por tanto, no precisan demandar empleo.

### 3. Conclusiones

La evolución de la población activa femenina durante los sesenta años con los que cuenta la Argelia independiente (1962-2022) ha sido lenta y pesada, de tal forma que la presencia de las mujeres en el ámbito laboral es más testimonial que efectiva, siendo solamente aceptada en algunos sectores de la administración y servicios relacionados con la educación y la salud. Contrariamente de lo que cabría esperar de un estado socialista que aspiraba al desarrollo del país a través de la educación y el trabajo, durante más de un cuarto de siglo (1962-1989) las mujeres fueron relegadas a la función reproductora a espera de tiempos mejores, dando prioridad absoluta a la incorporación de los hombres a la vida activa. A ello contribuyeron factores económicos, políticos e ideológicos que, moviéndose siempre en la ambigüedad, defendían teóricamente la emancipación de las mujeres por medio del trabajo, al tiempo que apoyaban estrategias que garantizaban su exclusión. No menos importante fueron otros instrumentos jurídicos al servicio del poder y la tradición, como es el Código de la Familia que asentaba aún más las estructuras patriarcales dentro del país, garantizando la sumisión de las mujeres a sus maridos.

*Grosso modo* podríamos afirmar que el proceso de liberalización política y económica que se pone en marcha a finales de los años 80 del siglo XX tiene un efecto positivo sobre el acceso de las mujeres a la vida activa, aunque siempre en unas proporciones poco representativas con respecto a la población femenina en edad de trabajar y muy por debajo de las masculinas. De esta forma, en menos de diez años, desde 1987 a 1998, la población activa femenina conoció un importante aumento de ocho puntos, inaudito hasta la fecha, representando en la actualidad el 17,3%. Son muy diversos los factores que han contribuido a esta nueva realidad, aunque posiblemente los más importantes sean dos: la conquista progresiva de todos los ciclos del sistema educativo, especialmente de las enseñanzas secundaria y universitaria, en donde los efectivos femeninos superan con creces a los masculinos; y, en segundo lugar, el aumento de la precariedad y la pobreza entre las familias, como consecuencia de la crisis económica del país. También la irrupción del sector privado o mixto dentro de la economía de Argelia ha favorecido una mayor presencia de las mujeres en ciertos sectores relacionados con la industria y el comercio, pero, en general, existe una tendencia continuista con respecto a la época anterior, de tal modo que la gran mayoría de las trabajadoras desempeñan su actividad en el ámbito público de la administración y servicios a la colectividad, cuyo mayor desarrollo se produce en el medio urbano. Podríamos afirmar, por tanto, que la educación superior es una baza a favor de las mujeres que pretenden trabajar y que los empleos altamente cualificados (profesoras, maestras, abogadas, ingenieras...) son los que la sociedad mejor acepta para ellas. Pero aunque la presencia de las mujeres sea importante en el sector público cualificado, también encontramos aspectos discriminatorios relacionados con los puestos de responsabilidad, acaparados siempre por los hombres.

Finalmente, la mayor presencia de las mujeres en la vida activa del país no implica necesariamente una mejora de sus condiciones de trabajo, ya que los datos estadísticos nos demuestran una progresiva presencia de estas en la economía informal, lo cual implica un proceso de des-salarización, así como precariedad, desprotección y ausencia de cobertura social. La precariedad viene también avalada por las elevadas tasas de paro

femenino que duplica literalmente a las masculinas. De ello se deduce que, aunque las mujeres muestran interés por trabajar, inscribiéndose como demandantes de empleo, sin embargo la capacidad de absorción del mercado de trabajo es mínima, ya que los sectores económicos en donde la presencia de las mujeres es aceptada (administración y servicios públicos) son muy limitados.

En resumen y retomando el título de este artículo, podríamos concluir que la incorporación de las mujeres argelinas a la vida activa, tal y como nos atestiguan los datos, sigue siendo un reto a conseguir.

#### 4. Referencias

- Abrous, Dahbia (1988), « L'Honneur et l'argent des femmes en Algérie », *Peuples Méditerranéens*, 55-45, pp. 49-65.
- Abrous, Dahbia (1989), *L'honneur face au travail des femmes en Algérie*, Paris : L'Harmattan.
- Beke, Dirk (1991): « La Constitution algérienne de 1989: une passerelle entre le socialiste et l'islamisme? », *Afrika Focus*, 7, 3, pp. 241-272.
- Benyahia, Salima (2019): « Le chômage en Algérie : caractéristiques, causes et conséquences », *Revue de l'Ijtihad d'Études Juridiques et Economiques*, 8, 1, pp. 13-38.
- Bouyacoub, Ahmed (2012), « Quel développement économique depuis 50 ans ? », *Confluences Méditerranée*, 2, 81, pp. 83-102
- Bustos, Rafael (2003), «Economic Liberalization and Political Change in Algeria: Theory and Practice (1988–92 and 1994–99)», *Mediterranean Politics*, 8, 1, pp.1-26.
- Cadi-Mostefai, Meriem (1978): *L'image de la femme algérienne pendant la guerre (1954-1962) à partir des textes paralittéraires et littéraires*, Alger : Université d'Alger-Institut des Langues Étrangères.
- Carte Nazionale (1976) : «Carte Nazionale Algerina», *Oriente Moderno*, 56, 5-6, pp. 117-212.
- Charte Nationale (1986): « Décret n° 86-22 du 9 février 1986 relatif à la publication au Journal Officiel de la Charte nationale adoptée par Référendum du 16 janvier 1986 », *Journal Officiel de la République Algérienne Démocratique et Populaire*, 25 (7), pp. 96-187.
- CNES (2005): *Femme et marché du travail*, Argel: Conseil National Économique et Social.
- Fondation pour l'Égalité (2022): *Femmes algériennes en chiffres. L'égalité en marche ?*, [en línea], disponible en : <https://ciddef-dz.com/wp-content/uploads/2022/04/annuaire2021FINAL-1.pdf> [consultado el 02/09/2022].
- Garratón Mateu, Carmen (2021): «El impacto de la Ley de cuotas sobre la representación de las mujeres en la política argelina», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 30, pp. 62-81
- Gherbi, Hassiba y Adair, Philippe, « Femmes et emploi informel dans la wilaya de Béjaia (Algérie) : un modèle probit », *Les Cahiers de l'Association Tiers-Monde*, 31, 2, pp. 229-239.
- Ḥammūda, Naṣr al-Dīn (1984): «Al-Naṣāṭ al-niswī: mu'ašširāt al-taḥawwulāt al-iḥtimā'iyya al-iqtisādiyya», *Iḥṣā'iyyāt /Statistiques*, 3, pp. 37-41.
- Hassani, Zohra (2013), « La réforme du système éducatif en Algérie : quels changements dans les pratiques des enseignants ? », *Insaniyat*, 60-61, p. 11-27.

- Le Pape, Loïc (2013), « Histoire de voir le temps passer. Les hittistes algériens », *Jeunesses arabes. Du Maroc au Yémen : loisirs, cultures et politiques*, Paris, La Découverte, pp. 42-52.
- Makboul, El Hadi (2021), « Montée inquiétante de la pauvreté en Algérie », Liberté [en línea], disponible en: <https://www.liberte-algerie.com/contribution/montee-inquietante-de-la-pauvrete-en-algerie-358198> [consultado el 07/09/2022].
- Mañé, Aurèlia (1998): «Ajuste estructural en Argelia. Un diagnóstico equivocado para una difícil reforma», *Nación Árabe*, 36, pp. 115-127.
- Mañé, Aurèlia; Thieux, Laurence; Hernando de Larramendi, Miguel (2019): *Argelia en transición hacia una segunda república*, Barcelona: Icaria.
- Al-Mar'a al-yazā' iriyya* (1976), Argel: Wizāra al-Ġlām wa-l-Taqāfa.
- Martín Muñoz, Gema (1990): «La nueva Constitución argelina: hacia la III República», *Revista de Estudios Políticos*, 67, pp. 261-296.
- ONS (2015) : *Activité, emploi et chômage. Données statistiques n°726*, Argel: Office National des Statistiques [en línea], disponible en : <https://www.ons.dz/IMG/pdf/DSEmploi0915.pdf> [consultado el 02/09/2022].
- ONS (2019) : *Activité, emploi et chômage. Données statistiques n° 879*, Argel: Office National des Statistiques [en línea], disponible en : [https://www.ons.dz/IMG/pdf/emploi\\_chom\\_mai\\_2019.pdf](https://www.ons.dz/IMG/pdf/emploi_chom_mai_2019.pdf) [consultado el 02/09/2022].
- OIT (2013): *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad*, Turín: Centro de formación de la OIT.
- Ouahad-Bedidi, Zahia y Vallin, Jacques (2003): « Écarts d'âge entre conjoints en Algérie. Évolution depuis 1966 et disparités régionale », *European Journal of Population*, 19, pp. 279-302.
- Pérez Beltrán, Carmelo (1995): «El Código argelino de la Familia: estudio introductorio y traducción», *El Magreb. Coordinadas socioculturales*, Granada: Universidad, 1995, pp. 375-411.
- Pérez Beltrán, Carmelo (1997): *Mujeres argelinas en lucha por las libertades democráticas*, Granada: Universidad de Granada.
- Pérez Beltrán, Carmelo (2005): «Nuevas modificaciones del Código Argelino de la Familia: estudio introductorio y traducción», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 54, pp. 143-167.
- Perspective Monde (2022): Taux de fertilité [en línea], disponible en: <https://perspective.usherbrooke.ca/bilan/servlet/BMTendanceStatPays?codePays=DZA&codeTheme=1&codeStat=SP.DYN.TFRT.IN> [consultado el 05/09/2022].
- Talahite, Fatiha (2006): «La economía argelina desde 1962: el creciente peso de los hidrocarburos», *Afkar/Ideas*, 10, pp. 82-85.
- Talahite, Fatiha (2008), *Algérie. L'emploi féminin en transition* [en línea], disponible en : <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00203648/document> [consultado el 05/09/2022].
- UNFA (1985): *Évaluation des progrès réalisés en faveur de la femme en Algérie*, Argel.